

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1753
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

11 MAYO 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1667 de fecha 06.05.2008 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designándose Fiscal a don Augusto Cavallari;
- 2.- El Decreto N° 1633 de fecha 07.05.2009 mediante el cual se designa a don Carlos Painemán como nuevo Fiscal;
- 3.- La Vista del fiscal a través de la cual propone al alcalde el sobreseimiento, por no encontrar antecedentes que avalen la acusación de doña Mariana Mallegas;
- 4.- El Memorándum N° 265 de fecha 26.04.2010 del Asesor jurídico a través del cual informa que el proceso disciplinario se encuentra ajustado a derecho, sin perjuicio que fue tramitado fuera de plazo;
- 5.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **SOBRESEASE** el Sumario Administrativo ordenado incoar a través de Decreto N° 1667 de fecha 06.05.2008, por no encontrar antecedentes que avalen la acusación de doña Mariana Mallegas.

2.- **REMITASE** el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica para su custodia y archivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)